

**REGISTRO CIVIL , LA VACATIO LEGIS DE LA LEY 20/2011, DE 21 DE JULIO SERÁ FINALMENTE SÓLO DE UN AÑO;
INFORME DE LA PONENCIA EN EL SENADO APROBANDO LAS SIGUIENTES ENMIENDAS**

ANEXO: PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 15/2015, DE 2 DE JULIO, DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Artículo único. Modificación de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria.

La Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, se modifica en los siguientes términos:

Cuatro (nuevo). **Se modifica el apartado Doce de la disposición final cuarta que modifica la disposición final décima de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil en lo relativo a la entrada en vigor.**

«Doce. La Disposición final décima queda redactada del siguiente modo:

Disposición final décima. Entrada en vigor.

La presente Ley **entrará en vigor el 30 de junio de 2018**, excepto las disposiciones adicionales séptima y octava y las disposiciones finales tercera y sexta, que entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de la entrada en vigor el 15 de octubre de 2015 de los artículos 44, 45, 46, 47, 49.1 y 2, 64, 66, 67.3 y disposición adicional novena, en su redacción por el artículo segundo de la Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil.

Hasta la completa entrada en vigor de esta Ley, el Gobierno adoptará las medidas y los cambios normativos necesarios que afecten a la organización y funcionamiento de los Registros Civiles.»

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

12/06/2017

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-208761 / 683-466918
Fax 922-849272
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423
Fax 928-429785
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
ugtjusticiaArrecife@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 1 de 1